

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KIKEMAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. La Luna S/N y Av. Cruz del Sur, siendo las 15h00, se reúnen los socios de KIKEMAR CIA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- 1. **María Caridad Moncayo Torres**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200,00 participaciones nominativas de US\$ 1 cada una.*
- 2. **Valeria Paulina Celi Armas**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200,00 participaciones nominativas de US\$ 1 cada una.*

Preside la Junta y actúa como Secretaria ad-hoc Valeria Paulina Celi Armas.

Por Secretaría igualmente se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 238 y de la ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven por unanimidad renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. La Junta queda legalmente instalada.

A continuación el Presidente pone en consideración de los socios el Orden del Día a tratarse:

- 1. **Informe de Administración del periodo 2012***
- 2. **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2012.***

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. **Informe de Administración del periodo 2012***

Por Secretaria se pasa a dar lectura del Acta remitida por el Directorio de la Compañía, relativo a los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012, el cual forma parte del expediente de esta Junta. Tras las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el acta presentada.

Toma la Palabra la Srta. María Caridad Moncayo Torres, en calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta su informe respecto del año 2012. La junta delibera y por unanimidad, aprueban el informe presentado en todas sus partes. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención de la Señorita María Caridad Moncayo Torres, de conformidad con la Ley.

2. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2012.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y de los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2012, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Tras algunas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía respecto del ejercicio fiscal del 2012.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2012, se pone en consideración el siguiente cuadro de resultados.

**Kikemar Cia. Ltda.
Conciliación Tributaria
Al 31 de Diciembre del 2012**

(=) Perdida Contable	-4,058.77
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(=) Utilidad después de 15% Trabajadores	-4,058.77
(+) Gastos no deducibles	658.21
(=) Utilidad Gravable Impuesto a la Renta	-3,400.56
23% Impuesto a la Renta	0.00
(-) Retenciones del año 2012	103.65
Saldo a favor	103.65

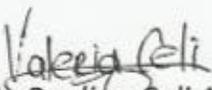
De acuerdo con el cuadro presentado, se evidencia que el resultado del ejercicio económico ha sido negativo para la compañía y no existe una utilidad disponible para los socios. Tras varias deliberaciones, los socios deciden por unanimidad que en el año 2013 los proyectos plantados serán llevados a cabo.

Siendo las 18h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

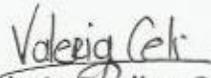
- Acta de Sesión de Directorio
- Informe del Gerente General
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2012

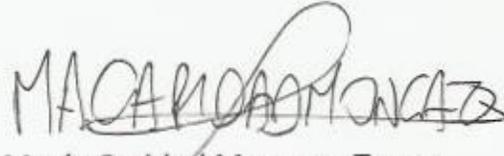
A las 19h00 se reinstala la sesión y se da lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara terminada la Junta.

Por la constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, además del presidente y el Secretario que certifica.


Valeria Paulina Celi Armas
Presidente/Secretaria ad-hoc

Accionistas:


Valeria Paulina Celi Armas


María Caridad Moncayo Torres